



La Voz de la región

DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

VALOR \$200 - EDICIÓN 152 - AÑO 4 - 15 DE ENERO 2020

29 DE ENERO AL 1 DE FEBRERO

SEMANA MARCHIGUANA

Fiesta del Salinero
Lo Valdivia - Paredones 2020

SÁBADO 01 FEBRERO
DESDE LAS 12:00 HRS.
A UN COSTADO DE LA PLANTA DE PROCESADORA DE SAL

MISA A LA CHILENA • SHOW GASTRONÓMICO
MÚSICA FOLCLÓRICA • ARTESANÍA
GASTRONOMÍA TÍPICA • BAILE DE TRASNOCHE

16ª La Fiesta de Querencia

JORDAN
SABADO 25

Entremarés
SABADO 25

Domaduras Rancho Los Dos Potrillos
Charro Morales
DOMINGO 26

Los Llaneros de La Frontera
SABADO 25

Koky y su Banda Tropical Ranchera
DOMINGO 26

ENTRADA LIBERADA
25 Y 26 ENERO RECINTO MEDIALUNA CLUB DE RODEO - LA ESTRELLA

ORGANIZA
I. MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA



PENSEMOS EL NUEVO CHILE DESDE LA REGIÓN DE O'HIGGINS

www.uoh.cl admision_uoh

#UO12020
ADMISIÓN

UO UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS

Las épicas carrera en bicicleta de San Fernando a Pichilemu



VÍCTOR LEÓN DONOSO

Historiador y profesor de Ciencias Sociales en Liceo Industrial de San Fernando

Habitualmente por los distintos caminos vemos de manera masiva la práctica del ciclismo, son distintivos, por la gama de colores de sus trajes.

En nuestra región la práctica del ciclismo se remonta a los primeros años del siglo XX, en las dos primeras décadas se registran los primeros clubes ciclistas. Las competencias de aquellos años, eran alrededor de la plaza de armas, pero también mencionan los diarios locales, de excursiones a otras ciudades. Durante la primera mitad del siglo XX, se afianzarán las relaciones entre los clubes de distintas ciudades y algunas competencias serán de características épicas. Una de ellas era la carrera entre San Fernando y Pichilemu, 144 kilómetros de los cuales gran parte del camino solo era de tierra. Una de la más recordada es la que se efectuó en 1956, donde la prensa cubre detalles del evento semanas previas: "El punto de partida, a las 6 de la mañana en punto, será frente a *Mademsa* (San Fernando) y estará estrictamente controlado por el Co-

misario General, Sr. Juan González. Se espera tener compitiendo corredores de Chimbarongo, Rengo, Santa Cruz, Marchigüe y otros lugares de la zona aparte de los pedaleiros locales del club organizador El Rayo y Chile-España que debutan en esta clase de competencias. La ruta está en buenas condiciones en casi la totalidad de sus tramos y solo entre Nancagua y Cunaco. Los corredores tendrán que cuidar bastante para no tener pinchaduras u otros accidentes propios de estas competencias." Destaca la mención de los diversos premios auspiciados por casas comerciales de San Fernando, Curicó y Santa Cruz, dentro de ellos era dinero y artículos tan diversos como banderín, forro, cámara, billetera, juego de útiles, cenicero de cristal, malla, cortapluma, florero, bolso deportivo, cinturón y toalla. Días previos un columnista del periódico VI Región de San Fernando, Juan Dos escribía: "Una prueba difícil si se toma en cuenta que el camino no está pavimentado y en muchos trechos hay que subir endemoniadamente. Los profanos en esta clase de competencia, admiramos a estos bravos muchachos que desafiándolo todo son capaces de realizar grandes sacrificios en aras de su deporte favorito. Es de esperar que el ciclismo en San Fernando vuelva por sus pergaminos. Recordamos con verdadera nostalgia aquellos tiempos de los Hermanos Moral, de González, de Demetrio Martínez y tantos otros que



daban tanto colorido al pedaleo"

Bajo el húmedo amanecer del 5 de febrero de 1956, parten a las 6 de la mañana desde San Fernando veintidós pedaleiros "Desde el comienzo se entabló un duelo interesante entre los locales y Chimbarongo, matizando con la buena carrera que hicieron los costinos Valdivia de Palmilla y Ferrada de Marchigüe. El tierroso camino, en tramos con piedra y sedimento suelto, no fue sin embargo obstáculo para los corredores que terminaron la prueba en tiempo elocuentes para demostrar que el pedaleo de la provincia a progresado". La meta frente a "El Yate" en Avenida Ortúzar en Pichilemu, vio la llegada del triunfante del ganador Francisco Vidal del club El Rayo de San Fernando quien

solo en 4 horas y 49 minutos cumple el objetivo. Solo

diez de los competidores lograron completar toda la prueba. El flamante ganador Francisco Vidal era un campesino de 23 años quien fue entrevistado por el periódico VI Región días después: "reconoce haber tenido buena suerte, ya que no tuvo accidentes de consideración, un pequeño desperfecto en la mariposa le hizo perder contados tres o cuatro minutos al comienzo de la carrera, a la altura de Manantiales. Después entró al grupo para no dejarlo más, y a poco de llegar a Alcones entró bien a las cuestas y... adiós. De aquí no lo alcanzaron llegando a la meta con unos once minutos con el más cercano competidor" Reconoce además antes solo haber hecho una vez la ruta de San Fernando a Pichilemu y una vez de San Fernando a Las Vegas del Flaco.

Publique con nosotros sus avisos legales y difusión del estado

La Voz de la Región de Cardenal Caro / CONVENIO MARCO ID 1102039

RUT: 76.331.939-3

2239-12LP13 CM Avisaje y suscripción en MCS escritos y online Dirección de Compras y Contratación Pública

La Voz de la región
DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO

www.lavozdelaregion.cl

Director
Patricio Flores Retamales

Editor Responsable
Gonzalo Rivera León

Representante Legal
Gonzalo Rivera León

Propietarios
Editora Gonzalo Rivera León EIRL
RUT 76.331.939-3

Dirección: Dionisio Acevedo 1018, Pichilemu • lavozdelaregionpichilemu@gmail.com • Fono fijo 72 2 58 89 09 Móviles 961939323 / 7623 5496 / 6193 9323
• patricio.flores.r@gmail.com • andrea.toledocornejo@gmail.com • marcela.toledocornejo@gmail.com

SENCE certifica a usuarios de Gendarmería

En total fueron 17 alumnos que ahora cuentan con más y mejores herramientas para enfrentar el mundo laboral.

Con un gran orgullo y el de sus familias, alumnos de los cursos "Excavadora Compacta" y "Soldadura por Oxigas y Arco Voltáico", del programa de Transferencias al Sector Público, línea gendarmería, de SENCE, recibieron su certificación en dependencias del obispado de Rancagua.

En total fueron 17 los estudiantes -usuarios de los centros de reinserción social (CRS) de gendarmería en la región de O'Higgins- que se dieron cita en la ceremonia, la que fue encabezada por el Secretario Regional Ministerial del Trabajo y Previsión Social, Federico Iglesias y el jefe del

subcentro de Reinserción Social de Rancagua, Gonzalo Améstica.

Para el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a través de SENCE, la formación de las personas es una prioridad y es en tal sentido que se ha implementado el programa Transferencias al Sector Público, línea gendarmería, cuyo fin es generar en los beneficiarios competencias laborales que les permitan aumentar la probabilidad de acceder a puestos de trabajo en base a la capacitación recibida.

En este contexto los beneficiarios de la capacitación se mostraron agradecidos por la oportunidad, ya que asegu-

raron que ello les permitiría disponer de más herramientas para hacer frente al mercado laboral.

En tanto el Sere-mi del Trabajo y Previsión Social valoró en la ocasión el esfuerzo de los alumnos: "Los quiero felicitar por el esfuerzo que hacen en capacitarse, nosotros como gobierno estamos comprometidos a generar herramientas a los trabajadores y vamos a seguir generando más trabajo y nuevas oportunidades", puntualizó la autoridad.

En SENCE se busca mejo-



rar la empleabilidad de las personas con dificultad en el acceso y continuidad en el mercado del trabajo,

mediante un sistema de acompañamiento a lo largo de la vida laboral que

integre los servicios de intermediación, incentivos a la contratación y el cierre de brechas de competencias laborales.

INVITA:
MUNICIPALIDAD DE MARCHIGÜE

Semana MARCHIGUANA 2020

Ven y disfrutemos!

**29 ENE. AL 01 FEB.
22:00 HRS.**

Plaza Ignacio Carrera Pinto

Grandes Artistas Nacionales y Locales!

Muni de Marchigue www.munimarchigue.cl

Municipalidad de **PAREDONES**

ESTADO DE ARMAS DE PAREDONES

PROGRAMA RADIAL MUNICIPAL

"INFORMATIVO COMUNAL
Paredones crece con todos"

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
12:30 A 13:00 HRS.

RADIO SABROSITA
96.9 FM

RADIO ARMONÍA
98.9 FM

Palmilla

Más de 100 pequeños agricultores reciben incentivos para paliar sequía

La alcaldesa de Palmilla Gloria Paredes Valdés presidió la ceremonia de entrega del bono de incentivos económicos para afrontar la emergencia agrícola que afecta a nuestra zona a más de 100 pequeños agricultores de Palmilla. En la oportunidad estuvieron presentes, Concejales y funcionarios de INDAP.

La alcaldesa Gloria Paredes Valdés, se sintió muy conforme

con la gestión por las familias de agricultores de la comuna beneficiadas con este bono, puesto que “les permitirá paliar la escasez de agua para la agricultura y el forraje de



sus animales, por lo que este incentivo será de gran ayuda para todos ellos” preciso. Luego agregó que “la escasez hídrica nos está golpeando

fuerte. Nuestros agricultores están muy afectados, por lo que este bono es un apoyo muy valioso” enfatizó.

Los más de 100 pequeños productores beneficiados, agradecieron la gestión realizada por la alcaldesa Gloria Paredes Valdés que permitirá la adquisición de insumos para sus animales y paliar en algo la sequía que les está afectando.



Alcaldesa consiguió recursos para pavimentación de callejón Donoso

Luego de intensas gestiones realizadas por la alcaldesa Gloria Paredes Valdés, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la región, confirmó una noticia que colma de alegría a los vecinos del Callejón Donoso, tras la aprobación de más de 93 millones de pesos para la ejecución de la ansiada pavimentación.

La obra que se realizara en la modalidad de pavimentación participativa, permitirá terminar con la incomodidad que vivían las familias, concretando el pavimento en una extensión de 309 metros desde la ruta 90 en el km. 39 hasta el final del camino interior del callejón. Al respecto la alcaldesa Gloria Paredes Valdés se-



ñaló que “con esta ansiada obra, a los vecinos les cambia absolutamente la calidad de vida. Hace años que soñaban con el asfalto de su callejón, lo que por fin se hará realidad” indicó.

El Callejón Donoso, tiene una historia de más de 30 años con su única vía de acceso en camino de tierra, por lo que quedaran atrás las incomodidades del barro en invierno y el polvo en verano.

Temporada de Piscina

La Estrella 2020

Jueves a Domingo
de 14:00 a 19:00 hrs.

I. Municipalidad de la Estrella

La Voz de la Región de
Cardenal Caro **CONVENIO**
MARCO ID 1102039
RUT: 76.331.939-3

2239-12LP13 CM Avisaje y suscripción en MCS
escritos y online Dirección de Compras
y Contratación Pública

Autoridades dan el vamos a la cuarta versión en O'Higgins del Congreso Futuro

La UOH va a ser sede del Congreso Futuro 2020, actividad gratuita que va a ser abierta a la comunidad.

Mañana 16 de enero, la Universidad de O'Higgins (UOH) será el escenario del mayor evento de divulgación científica en Latinoamérica y el hemisferio Sur, el Congreso Futuro 2020, instancia que se desarrolla a nivel nacional, y cuya temática va a estar centrada en la frase "Ideas para un nuevo mundo". La actividad se va a llevar a cabo en el salón auditorio de la casa de estudios, desde las 9.00 hasta las 14.00 horas.

El puntapié inicial de esta actividad se llevó a cabo en la Intendencia Regional, donde la Gobernadora de Cachapoal, Ivonne Mangelsdorff; el Senador Alejandro García Huidobro; el Rector de la Universidad de O'Higgins, Rafael Correa; el Gerente de Sustentabilidad de Codelco División El Teniente, Óscar Leal, y la Gerenta de la Corporación del Libertador, Patricia Rojas; invitaron a la comunidad de la Región de O'Higgins a ser parte de este encuentro.

Tras el lanzamiento del programa para la Región de O'Higgins, la Gobernadora de la Provincia de Cachapoal, Ivonne Mangelsdorff, recalzó la importancia de este evento. "Esta es la cuarta versión que se va a realizar en la Región de O'Higgins, por lo tanto, queremos agradecer a la UOH, al Senado, la Corporación del Libertador y a Codelco a tra-

vés de su división El Teniente, quien se viene a incorporar este año, en apoyar esta iniciativa para acercar la ciencia y la tecnología a la comunidad".

Por su parte, el Rector de la UOH, Rafael Correa, manifestó que "estamos muy contentos, orgullosos y a su vez entusiasmados de ser parte de la cuarta versión del Congreso Futuro que se va a realizar en la Región de O'Higgins. Tendremos a expositores de categoría mundial en la región, personas claves y expertas en la materia que nos van a ayudar a pensar en el nuevo mundo", explicó.

"Esto llega a Chile en un momento donde la gran mayoría de los chilenos estamos pensando en un nuevo país, y tener en nuestra región a un experto en Inteligencia Artificial, en Ciencias de la Comunicación, y a un gran Sociólogo conocedor de la región, que además es profesor de nuestra casa de estudios, no podría haber coincidido en un mejor momento, para traer tres expertos de talla mundial y así poder conversar con ellos la contingencia de este país", agregó.

En tanto, el Gerente de Sus-

tentabilidad de Codelco El Teniente, Oscar Leal, sostuvo que "estamos muy orgullosos y agradecidos de que nos hayan invitado a ser parte de esta versión del Congreso Futuro en la Región de O'Higgins, Codelco es de la región y nos encantó ser parte de esto. Creemos y esperamos que se puedan formar las nuevas ideas que nos van a ayudar a tener un país más justo y equitativo, y es por eso que Codelco está apoyando estas

medidas", finalizó.

Cabe destacar que se desarrollarán tres charlas magistrales: Educación del Futuro y Tecnología, dictada por el PHD en Ciencias de la Comunicación,

Cristóbal Cobo; Inteligencia Artificial, impartida por el PHD en Informática, Georgios Yannakakis; y Democracia y Futuro, que será dirigida por el investigador UOH, y Doctor en Sociología, Dr. Manuel Canales.



Los sabores de nuestro Mar...

Dirección Av. Agustín Ross 339 Pichilemu
Reservas 94 57 60 91



De la localidad de Cutemu, Paredones

Artesanas y trenzadoras de paja de trigo recibieron el sello Manos Campesinas

Zaida Muñoz, Graciela Toledo y Débora Vidal rescatan una tradición de más de 200 años. Con paja de trigo ligún elaboran cinturones, joyas y otros objetos.

Utilizan como materia prima la paja de trigo ligún y así continúan con una tradición de más de 200 años. Zaida Edita Muñoz, Débora Vidal y Graciela Toledo son tres creativas trenzadoras y artesanas de Cutemu, quienes han ganado premios y prestigio con sus artesanías, cinturones, aros, pulseras, paneras, collares y otros objetos. Recientemente, INDAP, del Ministerio de Agricultura, les hizo entrega del sello Manos Campesinas, el cual busca destacar y visibilizar en el mercado interno los productos de la Agricultura Familiar Campesina, garantizando estándares de calidad, producción e inocuidad.

La entrega del sello se efectuó con la presencia del director regional de INDAP, Juan García, la jefa de Fomento, Romye Barra, el profesional Álvaro Gálvez, y el ejecutivo del área de Lolol, Luis Marambio. En la oportunidad, las destacadas emprendedoras mostraron sus artesanías elaboradas con paja de trigo ligún; indicando que éste primero debe trenzarse. Entre las joyas y otros objetos destacaron los cinturones trenzados de Cutemu, que en el año 2018 obtu-

vieron el premio Sello a la Excelencia en Artesanía Chilena. Dichos cinturones fueron elaborados y diseñados por estas tres artesanas, en cocreación con Sofía Hott y Rocío Schätzke.

Al hacerles entrega del sello Manos Campesinas, el director regional de INDAP, Juan Carol García, destacó la calidad de sus creaciones, a la vez que resaltó la importancia de que mantuvieran una tradición de más de dos siglos que da identidad a Cutemu, esta pequeña localidad cercana a San Pedro de Alcántara, en la comuna de Paredones. De hecho, en abril de 2019, el Comité Asesor en Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile recomendó la incorporación de las trenzadoras y trenzadores de paja de trigo ligún de Cutemu y alrededores de Paredones, al Registro de Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile. De acuerdo a lo indicado por el Consejo de la Culturas, las Artes y el Patrimonio, actualmente este tipo de técnica de trenzado solo se

desarrolla en Cutemu y en los sectores alrededores de Paredones. Además, cabe agregar que en el mes de octubre del año pasado, Zaida Muñoz y Débora Vidal participaron de una gira a Europa, la cual fue financiada por el Ministerio de las Culturas, con el fin de intercambiar conocimientos con artesanos de paja de trigo de diferentes ciudades de Italia y de España.

Las tres artesanas y trenzadoras



lo que hacemos", indicó Graciela Toledo.

En tanto, Débora Vidal contó que llegó hace 15 años a Cutemu. "Venía de Curicó -dijo- y me llamó la atención que las mujeres de esta localidad se dedicaran al trenzado de la paja de trigo. Aprendí, me gustó; se pueden diseñar muchas cosas".

Zaida Muñoz acotó que desde niña se ha dedicado al trenzado de la paja de trigo y desde hace 4 años a la artesanía. "En Cutemu es una tradición y queremos que la nueva generación aprenda esto", señaló.

El Seremi de Agricultura, Joaquín Arriagada, explicó que el sello Manos Campesinas busca visibilizar ante los consumidores atributos de estos productos, dando valor a sus factores naturales, humanos y sociales, junto con reconocer las prácticas ancestrales y los conocimientos tradicionales inmersos en su proceso de elaboración.



#UOH2020
ADMISIÓN

UOH UNIVERSIDAD
DE O'HIGGINS

PENSEMOS EL NUEVO CHILE
DESDE LA REGIÓN DE O'HIGGINS

www.uoh.cl admision_uoh



Con taller Activa Turismo Sernatur entregó apoyo a las pymes de la región

La iniciativa ahondó la estrategia de reactivación turística, valores y precios en tiempos difíciles.

Aproximadamente 20 emprendedores turísticos de la región se reunieron en Pichilemu en el encuentro Activa Turismo, taller organizado por la Subsecretaría de Turismo y Sernatur para apoyar a las pymes turísticas.

En la oportunidad, se entregaron detalles de la estrategia de reactivación turística de la región, "Sernatur abre sus espacios con el fin de activar y reactivar el turismo y, sobre todo, apoyar a las pymes que forman parte de nuestro sector y seguir fortaleciendo una industria que aporta día a día al desarrollo de nuestra región. Es importante mencionar que el 98% de la industria turística local son pymes y fortalecer el trabajo de la industria, impacta direc-

tamente a economías de escala y mejora las condiciones de miles de familias que trabajan en el rubro", indicó Josefina Sáez, directora regional de Sernatur O'Higgins.

La charla central tuvo como objetivo presentar a la audiencia opciones y soluciones sobre cómo afrontar los desafíos actuales de mercado, implementando tácticas de precio que generan valor al cliente, más ganancias y crecimiento a la empresa, exposición a cargo de Rafael Mirabal, experto en estrategias de precios basados en valores de Latinoamérica, con la ponencia denominada "Estrategia de Valor y Precio en Tiempos de Crisis".

En cuanto a la ponencia, Patricio Romero, representante de la empresa Blue Point, de Matanzas, indicó



que: "la actividad estuvo muy buena, y nos ayudó a ver el tema más administrativo y comercial del negocio que normalmente uno no lo tiene. Sabemos

cómo realizar nuestras operaciones, pero nos faltan algunos conocimientos de los temas financieros". El Activa Turismo consideró una serie de asesorías

personalizadas para los asistentes, contando con la participación de Sercotec, el Centro de Desarrollo de Negocios y profesionales de Sernatur O'Higgins.

Con este encuentro culmina Activa Turismo en regiones, iniciativa parte del plan de reactivación de la actividad turística nacional.

Sábado 25

10:00 hrs.- Inauguración

"Decimo Sexta Versión Fiesta de la Querencia"

Espigas del Trigal

11:00 hrs.- Muestra Ganadera

13:00 hrs.- Almuerzo Campesino (escenario casino)

Paty Becerra

Los Bohemios

Dulce Patria de Requinoa

16:00 hrs.- Jura Ovina y Muestra de Esquila

18:00 hrs.- Ballet Folclórico Quínoa (escenario casino)

Entremares

21:00 hrs.- Show (escenario principal)

"Jordan y Tu"

"Los Llaneros de La Frontera"

00:30 hrs.- Bailables, "Afrikan Te Mueve"

Domingo 26

10:00 hrs.- Trilla a Yegua suelta, ameniza

Campo Alegre de Tanume y Sentimiento Chileno

11:30 hrs.- Misa a la Chilena

13:30 hrs.- Almuerzo Campesino, ameniza "Los Huasos de Santa Cruz"

Festival Unidos Por La Danza (escenario casino)

Valles de Peralillo

15:00 hrs.- Trilla Maquina Estacionaria

17:00 hrs.- Molienda de Trigo

18:00 hrs.- Domaduras "Ranchos Los Dos Potrillos"

21:00 hrs.- Show de cierre (escenario principal)

Festival Internacional Unidos Por La Danza

Koky y Su Banda Tropical Ranchera

16^a
La FIESTA DE
Querencia
La Estrella 25 y 26 Enero - VI Región

COMPROMISO UOH

UOH Universidad
de O'HigginsTe invitamos a pensar el nuevo
Chile desde la Región de O'Higgins

¿POR QUÉ ELEGIR LA UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS?

Porque somos una universidad estatal regional **comprometida con los desafíos del nuevo Chile**, donde toda nuestra comunidad universitaria juega un rol activo en la reflexión y en la toma de decisiones.



Porque nuestras/os académicas/os e investigadores, todas y todos con grado de Doctor y formados en las mejores universidades de Chile y el mundo, desarrollan una **investigación de alto nivel**, sobre temas de interés regional y nacional.

Porque somos una universidad que forma **personas y profesionales de excelencia**, con un fuerte compromiso local y mirada global.



Porque incentivamos la **reflexión crítica** y la investigación temprana en nuestros estudiantes, aportando a la solución de los problemas de nuestro país desde una mirada joven y lúcida.



Porque contamos con la **tutela de la Universidad de Chile** durante los siete primeros años de vida, lo que nos otorga un acompañamiento docente y académico del más alto nivel, con miras a nuestro primer proceso de acreditación institucional. Mientras, nuestros estudiantes pueden optar a todos los beneficios del Estado para la Educación Superior.

Porque somos una universidad **inclusiva, abierta a todas y todos**, respetuosa de las diferencias y comprometida con la igualdad y equidad de género.



Porque nos relacionamos con las más prestigiosas universidades e instituciones de educación superior del mundo, en las cuales nuestros estudiantes pueden realizar **pasantías desde los primeros años de estudio**.

Porque hemos ido cumpliendo, con excelencia y muy buenos resultados, todos nuestros **procesos de acreditación de carreras** en el área de la Salud y Educación, donde Medicina y todas las pedagogías iniciales ya están acreditadas por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

Porque contamos con **infraestructura moderna** y en permanente crecimiento en los Campus Rancagua y Colchagua, en San Fernando, que contempla espacios de primer nivel, con diseños sustentables y de acceso universal, para realizar docencia, investigación y esparcimiento estudiantil.



Porque incentivamos el **deporte recreativo y competitivo** entre nuestros estudiantes, como factor estratégico, protector e inclusivo en la formación integral de las y los futuros/as profesionales de la Universidad.





Provincia Cardenal Caro

En Pichilemu lanzan Verano Seguro 2020

En el principal balneario de la región de O'Higgins, Pichilemu, el Gobernador de Cardenal Caro, Carlos Ortega, encabezó el lanzamiento provincial del Plan Verano Seguro 2020, con el propósito de resguardar la seguridad de las familias y turistas que visitan la provincia en temporada estival.

La actividad también contó con la presencia del nuevo Jefe de la VI Zona, el General, Álex Chaván Figueroa; la Encargada Regional de Seguridad Pública, Macarena Matas; Carabineros de la 3ra Comisaría de Pichilemu; PDI; Capitanía de Puerto; Bomberos; Seguridad Ciudadana; Vialidad; entre otros servicios públicos provinciales.

“El objetivo de Verano Seguro es entregar un amplio resguardo de seguridad a todos los habitantes de Cardenal Caro, así como también a los turistas que visitarán nuestra provincia en esta temporada. Como Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, queremos que todas las familias puedan disfrutar con tranquilidad sus va-



caciones, por lo que, estamos trabajando coordinadamente con las policías para otorgarles la seguridad que se merecen”, expresó el Gobernador Carlos Ortega. En ese sentido, el Jefe de la VI Zona de Carabineros, Álex Chaván, dijo “este año por la contingencia que todos conocemos, este servicio estuvo en duda hasta el último minuto, pero dada la importancia que tiene para nosotros dar tranquilidad a quienes se han ganado un merecido descanso, sumado nuestro compromiso fundamental de entregar paz y tranquilidad a nuestros ciudadanos, finalmente nuestro General Director decidió llevarlo a la prácti-

ca, para quienes nos necesiten y nos requieran”. Dentro de lo que contempla el Plan Verano Seguro se encuentra la habilitación de retenes temporales, labor de prevención, fiscalización, y potenciar los controles vehiculares para garantizar la seguridad de conductores y peatones en sus respectivos desplazamientos por las zonas de mayor concentración de veraneantes. Finalmente, la coordinadora regional de Seguridad



Pública, Macarena Matas, indicó “estamos bastante contentos en la comuna de Pichilemu porque se ha doblado la dotación de Carabineros para poder dar mayor se-

guridad a los vecinos en la época estival, ya que sabemos que sube mucho la población flotante. Tenemos varias instituciones involucradas, PDI,

Armada, Bomberos, Vialidad, SII, Gobernación, y por supuesto Carabineros, pero esto no basta, por eso hacemos un llamado al autocuidado, invitamos a la comunidad a ser parte de este plan verano seguro 2020”.

La Voz de la Región de Cardenal Caro / CONVENIO MARCO ID 1102039
RUT: 76.331.939-3

2239-12LP13 CM Avisaje y suscripción en MCS escritos y online Dirección de Compras y Contratación Pública

Salineros y mineros de O'Higgins participan en Diálogos Ciudadanos

Como parte de la iniciativa del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, "El Chile que queremos", la Seremi de Minería, encabezada por Manuel Cuadra Lizana, está realizando una serie de Diálogos Ciudadanos con mineros de Chancón y salineros de la Provincia de Cardenal Caro.

La autoridad explicó que "es importante promover espacios en los cuales podamos escuchar a los actores sociales de nuestra comunidad, porque la opinión de ellos es fundamental al momento de pensar en la idea de país en el que queremos vivir".

Manuel Cuadra Lizana explicó que ya se realizó un encuentro en Lo Valdivia, comuna de Paredones y que este jueves 9 se reali-

zará en Pichilemu, con integrantes de la Cooperativa Campesina de Salineros de Cahuil, Barranca y La Villa, junto a vecinos del sector. Dentro de los próximos días se realizará un tercer diálogo con mineros de la localidad Chancón, comuna de Rancagua.

La experiencia con los integrantes de la Cooperativa de Salineros Salinas Grandes de Lo Valdivia y la Asociación de Salineros y Salineros de Chile, Asachi, junto a vecinos del sector, fue "muy gratificante", según sostuvo el Seremi de Minería, Manuel Cuadra Lizana.

"Agradecemos la buena disposición de los participantes y el respeto, compromiso y responsabilidad con que plantearon sus inquietudes, sentimientos,

necesidades y propuestas en torno a temas de interés social", concluyó la autoridad.

Los participantes valoraron la iniciativa y destacaron la cercanía que tiene el Seremi, respecto de sus usuarios. Verónica Pérez, comentó que "tuvimos el honor de que este encuentro ciudadano se realizara en nuestra propia localidad de Lo Valdivia. Fue muy importante que tomaran en cuenta nuestra opinión y también la de representantes de la comunidad y directivas de distintas instituciones. Queremos agradecer al Seremi y a su equipo por escucharnos y darnos la oportunidad de expresar nuestro sentir".



SANTA CRUZ

Primera clínica veterinaria de atención primaria de la región dará atención gratuita a miles de familias

Tras dar inicio a las obras el Intendente Juan Manuel Masferrer señaló que "buscamos mejorar la calidad de vida de las personas, pues las mascotas son parte de la familia y sabemos que muchas veces no se cuenta con los recursos para su atención. Esperamos que los municipios puedan postular más proyectos como éste, para que en un futuro sean muchas más las comunas con este tipo de clínicas veterinarias".

En Santa Cruz el Intendente Juan Manuel Masferrer junto al Subsecretario de Desarrollo Regional, Claudio Alvarado, dieron inicio a las obras de construcción de la primera clínica veterinaria de atención primaria de la región de O'Higgins, la que dará atención gratuita a las mascotas del 40 por ciento más vulnerable de la población, según Registro Social de Hogares.

Tras colocar la primera piedra, el Intendente Juan Manuel Masferrer señaló que "buscamos mejorar la calidad de vida, pues las mascotas son parte de la familia y sabemos que muchas veces no se cuenta con los recursos para su atención. Esperamos que los municipios puedan postular más proyectos como éste, para que en un futuro sean muchas más las comunas con este tipo de clínicas veterinarias".

Por su parte, el Subsecretario de Desarrollo Social, Claudio Alvarado, manifestó que "tenemos el mandato del presidente

Piñera de implementar las políticas públicas en orden a que la protección y el cuidado de los animales sea una tarea de todos. Estamos contentos de compartir con la comunidad, aquí hay un trabajo mancomunado entre lo que es el Gobierno a nivel central y lo que es el municipio".

El alcalde de Santa Cruz, William Arévalo, dijo que "este centro veterinario está en una ubicación estratégica en donde se concentra gran parte de la población de la comuna. Además, tiene un planteamiento muy especial porque esta clínica que es de atención primaria no discrimina ficha de protección social, es abierto a toda la comuna independiente de su estatus económico o donde habite lo que nos ayuda a fortalecer la ley de tenencia responsable de mascotas que a veces para la gente se dificulta el poder darle cumplimiento a través de la colocación del chip".

Por último, Sebastián Jiménez,



jefe nacional del Plan de Tenencia Responsable de Mascotas, explicó que "este es el décimo centro que hemos inaugurado o puesto la primera piedra, y es el primero en la región. Estamos muy contentos por esto. Estos centros ofrecen

atención primaria, por lo tanto, permitirá no sólo atenciones básicas, sino que además tratar casos de alta o mediana complejidad".

La primera clínica veterinaria

de atención primaria de la región significará una inversión del orden de los setenta millones de pesos, aportados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, mientras que el terreno de 116 metros cuadrados fue aportado por el municipio local.

Hospital de Marchigüe

Implementan talleres de ingreso al programa Cardiovascular

Las instancias pretenden proporcionar información práctica y preventiva acerca de enfermedades crónicas. Con todo el acceso a la información que actualmente existe, la salud y qué hace bien y qué no, se está volviendo parte del diario vivir. Un ejemplo de ello es la importancia de mantener una buena salud cardiovascular, donde el deporte y una alimentación de calidad son necesarios para prevenir enfermedades como la diabetes, hipertensión y dislipidemia, que todos los años quitan la vida a miles de chilenos en nuestro país. El Hospital de Marchigüe conoce esta realidad y es por esta razón que este año se implementarán una serie de talleres para los pacientes que ingresen al programa Cardiovascular. La iniciativa, liderada por la encargada de este pro-

grama, la Dra. Camila Araya, tiene como propósito educar a los usuarios para promover el autocuidado y fomentar una vida más saludable, con el fin de disminuir los riesgos de las enfermedades cardiovasculares. En el fondo, se pretende proporcionar información práctica y preventiva acerca de las enfermedades crónicas, para complementar la terapia farmacológica y prevenir otras patologías de mayor riesgo y complejidad.

“Lo que estamos implementando este año son talleres de ingreso al programa cardiovascular. La gracia es que estos talleres o cursos se realizan por un equipo multidisciplinario compuesto por enfermera, kinesiólogo, médico, nutricionista, tens, entre otros. La idea es llevarlos a cabo todos los meses el último viernes del mes para los

pacientes que han ingresado ese mismo mes”, puntualizó la Dra. Araya. “Debemos generar un impacto para que las personas adquieran conocimientos y así eviten los factores de riesgo y sobre para prevenir las consecuencias que estos tienen en la salud. La idea es tener una buena alimentación, realizar actividad física y que las personas que tengan las enfermedades logren cambiar los hábitos y condición física que desencadena este tipo de enfermedades”, manifestó el profesional médico. Cabe destacar que el primer taller se realizará este viernes 31 de enero, en las dependencias del establecimiento de salud.



Voluntarios por el Océano logran recolectar 256 KG de residuos de la playa La Puntilla en Pichilemu

Basura, vidrio y cartón se encontraron en la limpieza realizada el sábado 11 de enero en la región de O'Higgins. Las próximas limpiezas se realizarán en la región de Atacama, específicamente en la playa el Pulpo y El Morro, el 17 y 18 de enero.

A las 10:00 AM, del día sábado 11 de enero y con la presencia de **36 voluntarios**, comenzó la campaña de Voluntarios por el Océano, **CoronaxParley**, que recorrerá las costas de Chile con el objetivo de sobrepasar los 2.000.000 de mts⁴ de playas limpias.

En esta ocasión las limpiezas se iniciaron en la playa **La Puntilla**, en la localidad de Pichilemu y contó con la presencia de varios voluntarios, entre los que se encontraba los surfistas nacionales **Ramón Navarro, Jessica Anderson y Nicolás Vargas**, quienes motivaron a los participantes a ser conscientes en el cuidado de las playas del país.

En esta fecha se logró acumular más de 256 kg de residuos entre los que se encontraba cartón, vidrio, plástico, entre otras cosas.

Los detalles de la limpieza fueron los siguientes:

Basura 215.5kg
Vidrio 10.5kg
Pet 4.7kg
Carton 2.8kg

Otros plásticos 7.9kg
Latas 3kg
Orgánico 11.6kg
Total 256 KG

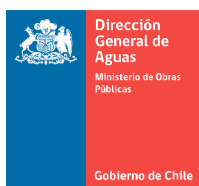
Voluntarios Por El Océano de Cerveza Corona y Parley for the Oceans (VPO) campaña que comenzó en el año 2017. Ha limpiado más de **1.724.410 mts²** de playa y recolectado más de **10.206 kilos de basura solo en Chile**. Diferentes lados

desde el norte a sur para poder generar conciencia a raíz de la contaminación por plástico. A la fecha se a logrado convocar más de 1.000 voluntarios.

A nivel mundial los números son realmente inspiradores. Más de **3.945.969 mts²** de playa limpiados y más de **25.000 voluntarios** que se han sumado a esta gran causa completando un total de **519 limpiezas de playas**.

Todo esto se ha realizado en colaboración con la red de contactos Parley For The Oceans que vela por el cuidado de los océanos.





Ministerio de Obras Públicas
www.mop.cl

DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

PATENTES POR LA NO UTILIZACIÓN DE LAS AGUAS

FIJA LISTADO DE DERECHOS DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS AFECTOS AL PAGO DE PATENTE A BENEFICIO FISCAL POR NO UTILIZACIÓN DE LAS AGUAS, PROCESO 2020

PROCESO N°: 13708122

SANTIAGO, 30 DE DICIEMBRE DE 2019.

RESOLUCIÓN D.G.A. EXENTA N° 2820/

VISTOS:

- Lo dispuesto en los artículos 129 bis 4 y siguientes del Código de Aguas;
- La Ley N° 19.880, de 2003, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón;
- La Ley N° 20.017, de 2005, que modifica el Código de Aguas;
- Lo dispuesto en los artículos 2, 9 y 22 de la Ley N° 19.253, que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena;
- Las atribuciones que me confiere el artículo 300 letra c) del Código de Aguas; y

CONSIDERANDO:

- QUE**, acorde a lo previsto en el artículo 129 bis 8 del Código de Aguas, corresponde al Director General de Aguas, previa consulta a la organización de usuarios respectiva, determinar los derechos de aprovechamiento cuyas aguas no se encuentren total o parcialmente utilizadas al 31 de agosto de cada año, para lo cual deberá confeccionar un listado con los derechos afectos al pago de patente.
- QUE**, la consulta antedicha fue publicada en el Diario Oficial y diarios regionales o provinciales, con fecha 2 de septiembre de 2019.
- QUE**, por disposición del artículo 129 bis 7 del Código de Aguas, la Dirección General de Aguas debe publicar la resolución que contenga el listado de derechos de aprovechamiento de aguas afectos a la obligación de pagar una patente a beneficio fiscal, por la no utilización total o parcial de las aguas.
- QUE**, según lo establece el citado artículo 129 bis 7, la publicación en comentario debe efectuarse el día 15 de enero de cada año o el primer día hábil inmediato si aquél fuere feriado, en el Diario Oficial y en forma destacada en un diario o periódico de la provincia respectiva y, si no lo hubiere, en uno de la capital de la región correspondiente.
- QUE**, asimismo, la referida publicación debe ser complementada por un mensaje radial de un extracto de ésta, en una emisora con cobertura territorial del área correspondiente.
- QUE**, según señala el artículo 129 bis 5 del Código de Aguas y el artículo 2° transitorio de la Ley N° 20.017, de 2005, para el caso de los derechos de aprovechamiento no consuntivos y consuntivos, de ejercicio permanente y eventual, la contabilización de los plazos de no utilización de las aguas, comenzará a regir a contar del 1 de enero del año siguiente a la fecha de publicación de la citada ley, es decir, desde el 1 de enero de 2006. Para el caso de los derechos de aprovechamiento de aguas que se constituyan o reconozcan con posterioridad a tal fecha, los plazos se computarán desde la fecha de su constitución o reconocimiento.
- QUE**, en razón de lo anterior, el listado incluye derechos de aprovechamiento de aguas con más de 5 ó 10 años de no utilización del caudal constituido, en mérito de lo dispuesto en los artículos 129 bis 4 y 129 bis 5, relativos a derechos de aprovechamiento no consuntivos y consuntivos respectivamente.
- QUE**, dicho lo anterior, corresponde hacer presente que los plazos a que se refiere el legislador en los artículos 129 bis 4 y 129 bis 5 del Código de Aguas, están referidos a la no utilización de las mismas, y no a las ocasiones que un determinado derecho de aprovechamiento es incorporado a la resolución de este Servicio que fija anualmente el listado de derechos de aprovechamiento de aguas afectos al pago de patente por no uso, plazos que son anuales y de días completos.
- QUE**, de conformidad con lo previsto en el artículo 129 bis 7, incisos 1° y 2° del Código de Aguas, la presente resolución se entenderá notificada desde la fecha de su publicación en el Diario Oficial.
- QUE**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 129 bis 7, inciso 2, en relación al artículo 129 bis 10 del Código de Aguas, en contra de la presente resolución procederán los recursos de reconsideración y de reclamación, los que deberán deducirse dentro del plazo de 30 días contados desde su notificación, ante el Director General de Aguas y la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, respectivamente.

RESUELVO:

- FÍJASE** el listado de derechos de aprovechamiento afectos al pago de patente a beneficio fiscal, por no utilización de las aguas, cuyos propietarios(as) ordenados(as) por región, naturaleza del agua y provincia son los que se señalan a continuación:

**REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
AGUAS SUBTERRÁNEAS**

PROVINCIA DE CARDENAL CARO				ACTO CONSTITUTIVO		INSCRIPCIÓN EN C.B.R.					CAUDAL SUJETO A PAGO (l/s)	VALOR PATENTE (UTM)
N°	PROPIETARIO(A)	TIPO DE DERECHO	EJERCICIO DEL DERECHO	N°	FECHA	LUGAR	FS	N°	AÑO			
406	AGRICOLA SAN JOAQUIN LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	237	11-06-2003	PERALILLO	26 VTA	28	2006	1,00	0,80	
2085	SOCIEDAD AGRICOLA PAREDES VIEJAS S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	99	11-02-2002	PICHILEMU	8	6	2002	105,00	84,00	
4323	AGRICOLA, GANADERA Y FORESTAL LAS CRUCES LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	98	01-04-2003					28,00	22,40	
7441	JUAN EDUARDO CASTILLO RUIZ TAGLE	CONSUNTIVO	PERMANENTE	538	13-10-2003	PERALILLO	44	35	2017	4,00	3,20	
7444	AGRICOLA Y VINEDOS TIERRUCA S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	622	29-10-1990	PERALILLO	214 VTA	188	2017	75,00	60,00	
7445	AGRICOLA HIJUELA LAS CASAS S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	553	16-10-2003	PICHILEMU	35	27	2017	52,00	41,60	
7446	AGRICOLA Y VINEDOS TIERRUCA S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	597	30-10-2003	PERALILLO	4 VTA	4	2017	36,00	28,80	
8687	JOSE CANEPA Y COMPANIA LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	387	11-07-2000	PICHILEMU	9 VTA.	8	2001	39,00	31,20	
8688	JOSE CANEPA Y COMPANIA LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	1008	19-11-2002					34,00	27,20	
8689	AGRICOLA Y VINEDOS TIERRUCA S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	443	01-09-2003	PERALILLO	243 VTA.	218	2008	12,00	9,60	
9076	JOSE CANEPA Y COMPANIA LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	139	29-03-2000	PICHILEMU	9	10	2000	34,00	27,20	
9303	AGRICOLA HIJUELA LAS CASAS S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	382	06-08-2003					58,00	46,40	
10230	JOSE CANEPA Y COMPANIA LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	727	31-07-2002					99,00	79,20	

AGUAS SUPERFICIALES

PROVINCIA DE CARDENAL CARO				ACTO CONSTITUTIVO		INSCRIPCIÓN EN C.B.R.					CAUDAL SUJETO A PAGO (l/s)	VALOR PATENTE (UTM)
N°	PROPIETARIO(A)	TIPO DE DERECHO	EJERCICIO DEL DERECHO	N°	FECHA	LUGAR	FS	N°	AÑO			
419	INMOBILIARIA SAN PEDRO DE ALCANTARA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	259	06-03-1998	PICHILEMU	6	5	2001	253,50	202,80	
420	RICARDO ANTONIO ARANEDA NUNEZ	CONSUNTIVO	PERMANENTE	239	16-04-2001	PERALILLO	149	135	2009	158,50	126,80	
422	LUIS ALBERTO ACUNA GONZALEZ	CONSUNTIVO	PERMANENTE	203	31-05-1989					66,00	52,80	
3666	AGRICOLA SAN ISIDRO LTDA.	CONSUNTIVO	EVENTUAL	352	20-06-2001	LITUECHE	1	1	2009	246,50	65,73	
3667	AGRICOLA SAN ISIDRO LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	352	20-06-2001	LITUECHE	1	1	2009	280,83	224,66	
3668	AGRICOLA SAN ISIDRO LTDA.	CONSUNTIVO	EVENTUAL	352	20-06-2001	LITUECHE	1	1	2009	119,63	31,90	
3669	AGRICOLA SAN ISIDRO LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	352	20-06-2001	LITUECHE	1	1	2009	280,83	224,66	
3670	AGRICOLA SAN ISIDRO LTDA.	CONSUNTIVO	EVENTUAL	352	20-06-2001	LITUECHE	1	1	2009	119,63	31,90	
3671	AGRICOLA SAN ISIDRO LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	352	20-06-2001	LITUECHE	1	1	2009	280,83	224,66	
3672	AGRICOLA SAN ISIDRO LTDA.	CONSUNTIVO	EVENTUAL	352	20-06-2001	LITUECHE	1	1	2009	119,63	31,90	
3673	AGRICOLA SAN ISIDRO LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	352	20-06-2001	LITUECHE	1	1	2009	280,83	224,66	
3674	AGRICOLA SAN ISIDRO LTDA.	CONSUNTIVO	EVENTUAL	352	20-06-2001	LITUECHE	1	1	2009	119,63	31,90	
3675	COMERCIAL LITUECHE LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	352	20-06-2001	LITUECHE	5	5	2008	2.788,00	2.230,40	
3676	COMERCIAL LITUECHE LTDA.	CONSUNTIVO	EVENTUAL	352	20-06-2001	LITUECHE	5	5	2008	644,83	171,95	
3677	AGRICOLA SAN ISIDRO LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	352	20-06-2001	LITUECHE	2	2	2009	1.621,56	1.297,25	
3678	AGRICOLA SAN ISIDRO LTDA.	CONSUNTIVO	EVENTUAL	352	20-06-2001	LITUECHE	2	2	2009	316,17	84,31	
3679	AGRICOLA SAN ISIDRO LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	352	20-06-2001	LITUECHE	2	2	2009	786,93	629,54	
3680	AGRICOLA SAN ISIDRO LTDA.	CONSUNTIVO	EVENTUAL	352	20-06-2001	LITUECHE	2	2	2009	154,17	41,11	
3681	AGRICOLA SAN ISIDRO LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	352	20-06-2001	LITUECHE	2	2	2009	786,93	629,54	
3682	AGRICOLA SAN ISIDRO LTDA.	CONSUNTIVO	EVENTUAL	352	20-06-2001	LITUECHE	2	2	2009	154,17	41,11	
3683	AGRICOLA SAN ISIDRO LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	352	20-06-2001	LITUECHE	2	2	2009	786,93	629,54	
3684	AGRICOLA SAN ISIDRO LTDA.	CONSUNTIVO	EVENTUAL	352	20-06-2001	LITUECHE	2	2	2009	154,17	41,11	
3685	AGRICOLA SAN ISIDRO LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	352	20-06-2001	LITUECHE	2	2	2009	786,93	629,54	
3686	AGRICOLA SAN ISIDRO LTDA.	CONSUNTIVO	EVENTUAL	352	20-06-2001	LITUECHE	2	2	2009	154,17	41,11	
4180	CONSTRUCTORA GONZALEZ Y ARANEDA S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	257	06-03-1998	PICHILEMU	1 VTA	4	1998	253,92	203,14	
4182	ESSBIO S.A.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	1098	11-11-1998	PICHILEMU	2 VTA	2	1999	989,75	791,80	
4340	AGRICOLA SAN ISIDRO LTDA.	CONSUNTIVO	PERMANENTE	352	20-06-2001	LITUECHE	1	1	2009	578,68	462,94	
7451	AGRICOLA SUPER LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	656	10-08-1999	LITUECHE	15	15	2017	200,00	160,00	
7452	AGRICOLA SUPER LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	430	03-05-2002	PICHILEMU	10	8	2017	479,17	383,34	
8190	GASTON A. GOMEZ BERNALES, IGNACIO GOMEZ BERNALES Y MARIA CELINA GOMEZ BERNALES	CONSUNTIVO	EVENTUAL	1	09-04-2010	PERALILLO	72	26	2012	333,33	44,44	
8195	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	243	20-10-2008	LITUECHE	21	21	2012	47.714,00	1.007,72	
8196	EXPLORACIONES, INVERSIONES Y ASESORIAS HUTURI S.A.	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	243	20-10-2008	LITUECHE	21	21	2012	143.363,17	1.009,28	
9010	AGRICOLA VINA CASA SILVA II LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	239	16-04-2001	PERALILLO	249 VTA	232	2010	22,00	17,60	
9800	LIMAHUE SPA	NO CONSUNTIVO	PERMANENTE	243	20-10-2008	LITUECHE	5	5	2016	47.714,00	1.007,72	
9801	LIMAHUE SPA	NO CONSUNTIVO	EVENTUAL	243	20-10-2008	LITUECHE	5	5	2016	143.363,17	1.009,28	
9865	AGRICOLA SUPER LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	656	10-08-1999	LITUECHE	15	15	2017	100,00	80,00	
9866	AGRICOLA SUPER LIMITADA	CONSUNTIVO	PERMANENTE	656	10-08-1999	LITUECHE	15	15	2017	100,00	80,00	
9969	RAMÓN ANTONIO DÍAZ DÍAZ	CONSUNTIVO	PERMANENTE	369	12-02-2014	PERALILLO	79	76	2014	9.444,42	1.888,88	

- PUBLÍQUESE** la presente resolución, el día 15 de enero de 2020, por una sola vez en el Diario Oficial, y en un diario o periódico de cada provincia y, si no lo hubiere, en uno de la capital de la región correspondiente, ya sea en edición impresa o electrónica. La publicación será complementada mediante un mensaje radial, de un extracto de ésta, en una emisora con cobertura territorial del área correspondiente.

- Sin perjuicio de lo antes resuelto, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 2, 9 y 22 de la Ley N° 19.253 que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), todas aquellas personas o comunidades que detentan las calidades ahí establecidas, y que hayan adquirido los derechos de aprovechamiento de aguas con recursos del fondo de tierras y aguas de la CONADI, podrán solicitar ser eliminados de este listado, mediante el pertinente recurso de reconsideración debidamente fundado.

- DÉJASE** constancia que, según establece el artículo 129 bis 7 del Código de Aguas, las personas, tanto naturales como jurídicas, que han sido identificadas en el presente listado, deberán pagar la patente dentro del mes de marzo de 2020 en cualquier banco o institución financiera autorizada para recaudar tributos. Asimismo, de no mediar el pago en la fecha establecida para ello, se iniciará un procedimiento judicial para su cobro, conforme señala el artículo 129 bis 11 del mismo cuerpo legal.

- COMUNÍQUESE** la presente resolución a la Tesorería General de la República, a la División Legal, al Centro de Información de Recursos Hídricos, a las Direcciones Regionales y Oficinas Provinciales, a la Unidad de Fiscalización Nivel Central y demás oficinas de la Dirección General de Aguas que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.
DIRECTOR GENERAL DE AGUAS